



ESTUDIOS LITERARIOS

SUBGÉNEROS NARRATIVOS EN LOS *COMENTARIOS REALES* [1609] DEL INCA  
GARCILASO DE LA VEGA

LITERARY SUBGENRES IN THE *COMENTARIOS REALES* [1609] OF INCA  
GARCILASO DE LA VEGA

OFELIA HUAMANCHUMO DE LA CUBA

*Ludwig-Maximilians-Universität München*

Ofelia.Huamanchumo@romanistik.uni-muenchen.de

Recibido: 17-01-2018

Aceptado: 04-04-2018

Publicado: 15-12-2018

RESUMEN

La competencia estilística del Inca Garcilaso de la Vega le permite usar diversos subgéneros narrativos que se ubican entre la ficción histórica y la literaria —el *caso historial*, la *relación*, la *noticia*, la *anécdota*, la *fábula*, la *fábula historial*, el *suceso*, el *cuento*— para amenizar su discurso en los *Comentarios Reales* [1609]. Con ello, Garcilaso se inserta en la tradición del ‘deleitar aprovechando’ de su época sin abandonar sus intenciones humanistas de corte didáctico. En este artículo se propone una clasificación de dichos subgéneros narrativos

Palabras clave: Subgéneros narrativos, historiografía, fábula, anécdota, *Comentarios Reales*.

ABSTRACT

The stylistic competence of the Inca Garcilaso de la Vega allows him to draw on various narrative subgenres that lie between literary and historical fiction —the *historical case*, the *relation*, the *news*, the *anecdote*, the *fable*, the *historical fable*, the *event*, the *story*— in order to illustrate the discourse in his *Comentarios Reales* [1609]. With this, Garcilaso follows the tradition of the ‘deleitare aprovechando’ of his time without abandoning his humanistic intentions of didactic character. This article presents a proposal for the classification of these narrative subgenres.

Keywords: Narrative subgenres, historiography, fable, anecdote, *Comentarios Reales*.

## 1. INTRODUCCIÓN

El género narrativo presenta varios subgéneros, o géneros menores, los cuales hacia el siglo XVII no estaban definidos como ahora. Es así que las denominaciones que de ellos se tiene en el marco actual de las Humanidades pueden no corresponder con los de la época de la temprana edad moderna europea y el barroco español, en los que se ubican los *Comentarios Reales* [1609]. Con todo, este artículo intentará perfilar los subgéneros narrativos breves que el Inca Garcilaso de la Vega utilizó (el *caso historial*, la *relación*, la *noticia*, la *anécdota*, la *fábula*, la *fábula historial*, el *suceso*, el *cuento*) en dicha obra.

En ese sentido, será necesario considerar que en la época de Garcilaso la historiografía era un género a caballo entre lo que hoy se entiende como la historia y la literatura. Bajo esta óptica, en el presente artículo se revisarán las características y parámetros que el autor mestizo utilizó según su competencia estilística. En ello habrá que tener en cuenta también que los cronistas heredaron diferentes visiones y concepciones de tradiciones anteriores al escribir sus obras como, por ejemplo, según Serna (2000): leyendas antiguas, profecías medievales, historias bíblicas, el pensamiento platónico, la concepción medieval de la crónica, la concepción historiográfica del humanismo caracterizada por el cuidado por la forma, etc., y mantuvieron un tratamiento especial de la Historia:

Las crónicas se apoyan en la idea de que la historia es historia moral (siguiendo el pensamiento medieval -cuyo modelo es la Biblia-, que entiende que la realidad es alegórica y que toda ella es expresión de una realidad moral). Las crónicas se escriben por muchos motivos, no siempre elevados, pero en general persiguen el objetivo de recordar los hechos notables y la perpetuación de la fama. En el renacimiento cobran importancia, junto a Horacio, autores que no habían sido valorados en la edad media, como Cicerón. Este es pilar indiscutible sobre el que se apoyan todos los humanistas y no solo lo toman como historiador sino como teórico de la historia. Para Cicerón, la historia es el recuerdo de los grandes hechos. Hay una responsabilidad moral en el historiador que concibe la historia como la maestra de la vida (Serna 2000: 371–373).

Sumado a ello, interesa en este artículo, no obstante, hacer además una acotación en torno al tratamiento de la ficción en la escritura de esas Historias, de lo cual el Inca Garcilaso de la Vega era consciente, a pesar de no haber teorizado al respecto de forma sistemática. El autor mestizo deja claro, al igual que otros cronistas lo hicieron en prólogos y proemios, que él está lejos de la ‘mentira’ literaria y más cerca de la ‘verdad’ histórica: “yo no finjo ficciones” (Garcilaso [1609] 1985 [I]: Libro I, cap. XIX, 46), aclara reflejando la idea de su época en torno a la palabra ‘ficción’, que hacía despertar sospechas sobre la veracidad de lo contado. Es por ello que Garcilaso también resaltará el hecho de que su versión será más auténtica que ninguna otra porque él había tenido la oportunidad del acceso directo a las

fuentes, pues las vio u oyó decir a testigos presenciales y, sobre todo, porque su lengua materna era la misma lengua de una parte considerable de los protagonistas, lo cual lo libraba de malentendidos idiomáticos que pudieron haber tenido otros cronistas españoles respetables.

En general, el caso del Inca Garcilaso de la Vega en relación con la historiografía de la época, es uno de los más ricos en cuanto a reflejar la conciencia estilística de su autor:

En resumen, en los cronistas humanistas percibimos la relativa presencia de una reflexión teórica sobre las relaciones entre retórica e historiografía (aunque no existe una, digamos, “declaración de principios”). La ausencia de una reflexión explícita sobre las bases en las que descansa la historiografía (tan sólo explicitadas sucintamente por Gómara e indirectamente por el Inca Garcilaso) se explica, a nuestro juicio, porque estos cronistas humanistas no sentían la necesidad de declarar lo que para ellos era obvio y daban por supuesto, a saber: que la práctica de la historiografía requería un buen conocimiento de los resortes retóricos que permitieran elaborar un texto “bien escrito”, esto es, elegante y atractivo tanto por su forma como por su contenido. Ellos posiblemente no dudaban de su talento para alcanzar tal objetivo (Valcárcel 1997: 441).

## 2. EL DISCURSO HISTÓRICO EN GARCILASO: LA HISTORIA Y LAS *HISTORIAS*

En la época de la temprana edad moderna la materia histórica era contada, por lo general, a través del texto narrativo, como fue el caso de la mayoría de las crónicas escritas por españoles. Garcilaso expone sutilmente distinciones especiales que atribuye a la narración histórica, para distinguirla de otros géneros narrativos, como se verá a continuación.

En primer lugar, para Garcilaso existe un género mayor en la narración histórica: la ‘Historia’, que supone un libro en el que se narran acontecimientos del pasado para darles el nivel de relatos históricos, puesto que el narrador que los legitima y autoriza es un historiador o cronista de prestigio, una autoridad:

(a) Quien quisiere ver las grandes hazañas de este varón, vea la *Historia general de las Indias* que Francisco López de Gómara escribió, que allí las hallará, aunque abreviadas, pero lo que más loa y engrandece a este famoso sobre los famosos es la misma obra de esta conquista y descubrimiento (Garcilaso [1609] 1985 [I]: Libro I, cap. III, 13)<sup>1</sup>.

(b) Lo mismo y mucho más dice el Padre Maestro Acosta en el Libro primero de la *Historia Natural de las Indias*, capítulo trece (ib. [I]: Libro I, cap. V, 16).

<sup>1</sup> En todas las citas de los *Comentarios Reales* (Garcilaso 1985 [1609]) de este artículo las **negritas** son mías.

Por otro lado, Garcilaso utiliza también la denominación ‘historia’, con minúscula, para referirse simplemente a la materia histórica que se narra, es decir, al conjunto de sucesos ocurridos en un tiempo real y que son narrados o descritos:

(a) [...] y yo, como digo, las oí a mis mayores, aunque (como muchacho) con poca atención, que si entonces la tuviera pudiera ahora escribir otras muchas cosas de grande admiración, necesarias en esta **historia**. [...] El muy reverendo Padre Joseph de Acosta toca también esta **historia** del Nuevo Mundo con pena de no poderla dar entera (ib. [I]: Libro I, cap. III, 13).

(b) Y este yerro hubo en otras muchas cosas de aquel Nuevo Mundo y en particular en nuestro Imperio del Perú, como se podrá notar en muchos pasos de la **historia** (ib. [I]: Libro I, cap. V, 18).

(c) Sin lo que Pedro de Cieza y el Padre Joseph de Acosta y Gómara dicen acerca del nombre Perú, se me ofrece la autoridad de otro insigne varón, religioso de la Santa Compañía de Jesús, llamado el Padre Blas Valera, que escribía la **historia** de aquel Imperio en elegantísimo latín (ib. [I]: Libro I, cap. VI, 18).

(d) Estos son los cuatro términos de lo que señorearon los Reyes Incas, cuya **historia** pretendemos escribir mediante el favor divino (ib. [I]: Libro I, cap. VIII, 23).

(e) [...] según se verá lo uno y lo otro en el discurso de esta **historia** (ib. [I]: Libro I, cap. XV, 36).

Garcilaso parece querer unir todas las historias posibles, o fuentes de material histórico, en un gran libro de Historia, escrito por él. La diferencia que lo distinguirá de sus antecesores será la de comentar lo que pudo haber sido olvidado, o malentendido, por los historiadores occidentales con autoridad, sobre todo, a causa de no conocer la lengua que hablaron los actores directos de una parte significativa de la materia histórica que narrará, y que él domina como su lengua materna.

Por otro lado, Garcilaso anuncia además que ha hecho una selección de la materia, puesto que para algunos casos las fuentes le resultan demasiado fantasiosas para escribir su verdadera historia, es decir, según él, el discurso histórico debe hacerse sobre la base de ficción histórica: “por lo cual dejaremos de decir lo que cuentan de él y de otras cosas semejantes que de la manera que las dicen [la gente común] más parecen sueños o fábulas mal ordenadas que sucesos historiales” (ib. [I]: Libro I, cap. XVIII, 42). En este punto se hace evidente la diferencia que el autor mestizo ya hacía entre ficción histórica y ficción literaria, lo cual le permite a Garcilaso hacer además otra distinción entre el discurso histórico occidental y el de los Incas, donde este último tenía para él una fuerte carga de ficción literaria:

Iremos con atención de decir las hazañas más **historiales**, dejando otras muchas por impertinentes y prolijas, y aunque algunas cosas de las dichas y otras que se dirán parezcan **fabulosas**, me pareció no dejar de escribirlas por no quitar los fundamentos sobre que los indios se fundan para las cosas mayores y mejores que de su Imperio cuentan (ib. [I]: Libro I, cap. XIX, 45–46).

Con lo expresado se evidencia entonces el objetivo que resalta Garcilaso: el de escribir su Historia con un discurso histórico mestizo, es decir, un discurso en el que tendrán cabida ambas visiones del pasado, la occidental y la incaica, pues para la parte de los Incas no podrá evitar utilizar un tono inevitablemente 'fabuloso'. Asimismo tanto la cultura occidental como la incaica en el momento de escribir una Historia recurren, por un lado, a autoridades, historiadores de peso o amautas quipocamayocs, para legitimar su versión y, por otro, a las fábulas para amenizar el discurso:

[...] los *amautas*, que eran los filósofos y sabios, tenían cuidado de ponerlas en prosa, en cuentos historiales, breves como fábulas, para que por sus edades las contasen a los niños y a los mozos y la gente rústica del campo, para que, pasando de mano en mano y de edad en edad, se conservasen en la memoria de todos. También ponían las historias en modo fabuloso, con su alegoría, como hemos dicho de algunas y adelante diremos de otras (íb. [II]: Libro VI, cap. IX, 26).

Todo ello refleja la intención de Garcilaso de mostrar así también un punto de congruencia entre ambas culturas.

### 3. LA FICCIÓN HISTÓRICA EN LOS *COMENTARIOS REALES*

Como se ha visto, para Garcilaso en los *Comentarios Reales* el discurso histórico será construido sobre la base de una ficción histórica, que él entiende como alejada de lo fabuloso, aunque no descarte que en la reconstrucción de borrosos orígenes el historiador pueda apelar a lo fabuloso, con moderación, sobre todo para la parte de los Incas, como se ha señalado. Por otro lado, el cronista mestizo hará también una diferenciación entre el nivel de credibilidad de las fuentes,<sup>2</sup> —algo propio del discurso jurídico de la época, como se verá aquí más adelante— pues distingue entre fuentes de incas de la realeza y fuentes de indios naturales:

*CAP. XIX PROTESTACIÓN DEL AUTOR SOBRE LA HISTORIA.* Ya que hemos puesto la primera piedra de nuestro edificio, aunque **fabuloso** en el origen de los Incas Reyes del Perú, será razón pasemos adelante en la conquista y reducción de los indios, extendiendo algo más la **relación sumaria que me dio aquel Inca** con la **relación de otros muchos Incas e indios naturales** de los pueblos que este primer Inca Manco Cápac mandó poblar y redujo a su Imperio, con los cuales me crié y comuniqué hasta los veinte años (íb. [I]: Libro I, cap. XIX, 44).

<sup>2</sup> José Antonio Mazzotti ha observado, en un estudio sobre las *fórmulas de validación* del discurso en los *Comentarios Reales*, que Garcilaso distingue claramente, para el caso de la presentación de fábulas, la calidad textual en relación con el origen y la naturaleza social de las fuentes, y da mayor credibilidad, e incluso les concede cita textual y lenguaje directo, a las versiones oficiales y de la nobleza incaica, más no así a los relatos 'populares', que Garcilaso reprocha constantemente como de calidad de 'fábulas mal ordenadas' (1996: 150–151).

A ello contraponen a ratos, en el más puro ideal renacentista, anhelante de una época dorada, la descripción de cómo era aquello en la época en la que él todavía vivía en el Perú:

[...] tanto como esto se estimaba entonces la palabra de cada uno para creer y ser creído, fuese mercader, fuese vecino señor de indios, fuese soldado, que en todos había este crédito y fidelidad y la seguridad de los caminos, que podía llamarse el siglo dorado; lo mismo entiendo que habrá ahora (ib. [II]: Libro VIII, cap XVI, 186).

Por otra parte, según Garcilaso, el discurso histórico parece legitimarse cuando se escribe, es decir, cuando se pone por escrito<sup>3</sup>, a pesar de que las fuentes de una Historia puedan ser tradiciones orales -por ejemplo, por parte de los indios sobre la base, o no, de quipus-, largas noticias, etc. :

(a) En este tiempo **tuve noticia** de todo lo que vamos escribiendo, porque en mis niñeces me contaban sus **historias** como se cuentan las **fábulas** a los niños. Después, de edad más crecida, me dieron **larga noticia** de [...] En suma, digo que **me dieron noticia** de todo lo que tuvieran en su república, que, si entonces lo escribiera, fuera más copiosa esta **historia**. Además de habérmelo dicho los indios, alcancé y **vi por mis ojos** mucha parte de aquella idolatría [...] Sin la **relación** que mis parientes me dieron de las cosas dichas y sin **lo que yo vi**, he habido otras muchas **relaciones** de las conquistas y hechos de aquellos Reyes. Porque luego me propuse escribir esta **historia**, escribí a los condiscípulos de escuela y gramática, encargándoles que cada uno me ayudase con la **relación** que pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas [...] sacaron de sus archivos las **relaciones** que tenían de sus **historias** y me las enviaron, y así **tuve la noticia** de los hechos y conquistas de cada Inca [...] (ib. [I]: Libro I, cap. XIX, 44-45).

(b) Yo, incitado del deseo de la conservación de las antiguallas de mi patria, esas pocas que han quedado, porque no se pierdan del todo, **me dispuse al trabajo tan excesivo** como hasta aquí me ha sido y delante me ha de ser, **el escribir** su antigua república hasta acabarla, y porque la ciudad del Cuzco, madre y señora de ella, no quede olvidada en su particular, determiné dibujar en este capítulo la descripción de ella, sacada de la misma tradición que como a hijo natural me cupo y de lo que yo **con propios ojos vi** (ib. [II]: Libro VII, cap. VIII, 100).

A ello se agrega hacia el final de la cita anterior, el tópico ‘ver con los ojos’, que un contemporáneo de Garcilaso, Sebastián de Covarrubias, ya menciona en su *Tesoro de la Lengua castellana o española* [1611] como característica de la ‘historia’, que así define:

<sup>3</sup> En esto difiere sustancialmente de uno de los teóricos de la Historia más significativos de la época, Jiménez de Quesada, quien no congenia con su propio siglo heredero de la visión humanista-renacentista de la ‘literatura y sus autores’, sumada a la herencia medieval-caballeresca de la ‘fama’ y la medieval-clerical del ‘libro’; pues para Quesada la ‘verdad acaecida’ valía más que la ‘verdad escrita’, y ‘el hecho’ más que ‘la palabra’ (Frankl 1963: 656).

Historia: narración y exposición de acontecimientos pasados, y en rigor, es de aquellas cosas que el autor de la historia vio por sus propios ojos, y da fe dellas como testigo de vista [...] Pero basta que el historiador tenga buenos originales y autores fidedignos de aquello que narra y escribe, y que de industria no mienta y sea flojo en averiguar la verdad, antes que la asegure como tal (Covarrubias [1611] 2006).

Este tópico ‘ver con los ojos’ será una de las principales características de la ficción histórica de la época, por acercarla a la verdad real. El tópico era muy usado en el discurso jurídico para valorar la declaración de los testigos. Tal es así que ya en la *Práctica civil y criminal* de Gabriel de Monterroso (siglo XVI)<sup>4</sup> se clasificaba a los testigos por la forma en que habían tomado conocimiento de los hechos: (a) los que saben del hecho; (b) los que vieron el hecho; (c) los que creen saberlo; y (d) los que lo oyeron decir. Por otro lado, la buena reputación y el rango social de los testigos también jugaban un rol decisivo para dar fidelidad al testimonio; ya en los juicios coloniales de la primera mitad del siglo XVI el valor de un testimonio indígena era inferior al de un español, o el de dos varones o tres mujeres era equivalente al de un español (Honores 2000: 1–3).

En su estudio sobre las primeras crónicas de Indias y su relación con la teoría historiográfica, Kohut resume la obra de uno de los pioneros en teorizar al respecto: Fernández de Oviedo<sup>5</sup>, en quien se observa que las características típicas de la Historia guardan casi un paralelismo con las que aquí se han mencionado en el párrafo anterior como pertenecientes también al discurso jurídico (en cuanto a los testimonios, o declaración de testigos, para tener el estatus de prueba legal). En general, Kohut concluye que:

[...] tanto los humanistas como los cronistas dan prioridad al problema de la verdad, poniendo en segundo lugar la cuestión del estilo, pero los dos grupos ven el problema desde perspectivas opuestas. Para los teóricos humanistas el problema consistía en cómo escribir para que lo relatado alcanzara el grado más alto de verdad. Es decir, que para ellos, el problema de la verdad estaba estrechamente vinculado con el estilo. [...] Mientras que los teóricos humanistas se preocuparon por construir un texto confiable pero no reflexionaron sobre los métodos que permitían llegar a la verdad, ésta fue la preocupación principal de los cronistas. Por ello, dieron prioridad a la cuestión de cómo obtener noticias sobre el Nuevo Mundo y cómo asegurarse de la veracidad de las mismas. Puesto que se hallaban frente a una historia en curso, sin fuentes escritas (o existentes en menor grado que las orales) daban prioridad a ‘lo visto y lo vivido’, ya fuera a través de sus propias experiencias y vivencias o las que obtenían de testigos (2009: 176).

<sup>4</sup> El libro de Monterroso fue publicado en primera edición en 1566, por Francisco Fernández de Cordoua, y luego, en 1571, en casa de Andrés de Angulo a costa de Gómez Guerrero.

<sup>5</sup> La primera parte de la *Historia general y natural de las Indias*, a manera de sumario, se imprimió en 1535, y solo se editó completa en el siglo XIX, con lo cual se tendría que considerar que no fue leída en su totalidad por sus contemporáneos.



Dicha postura cambia con López de Gómara -continúa Kohut- quien será el primero en formular graves dudas en cuanto a la fiabilidad de los testigos, mientras que Bernal Díaz del Castillo confrontará la fuente escrita (la historia de Gómara) con sus propios recuerdos y vivencias, donde la memoria personal tendrá siempre la prioridad; con todo, desde los griegos hasta los cronistas de Indias de sucesos recientes el único acceso a los hechos será a través de las experiencias y los testigos (2009: 176–178).

Por su parte, uno de los más grandes pioneros cultores de Garcilaso había señalado a las fuentes directas personales de lo que vio y oyó el autor mestizo como la atracción fundamental de la Primera parte de los *Comentarios*, por adjudicarle autenticidad singular a la obra y aportarle un criterio sensorial a la evolución de la historiografía; y en particular porque le ayudaron a Garcilaso a legitimar las fuentes orales citadas de origen indígena y español, como las que Miró Quesada (1971: 393–406) enumera a detalle en su estudio.

Para el Inca Garcilaso, quien está lejos, tanto espacial como temporalmente, de algunos acontecimientos del pasado, es legítima también la utilización de la memoria -como ejercicio del recuerdo y evocación de algo- en la reconstrucción del pasado, pues valida el hecho de acordarse de lo que dijeran quienes sí habían sido testigos directos de los sucesos que él no ha ‘visto con los ojos’ por sí mismo:

(a) Diré las que hubiere guardado la **memoria**, con dolor de las que ha perdido ([1609] 1985 [I]: Libro I, cap. III, 13).

(b) —Sobrino, yo te las diré de muy buena gana; a ti te conviene oírlas y guardarlas en el corazón (es frase de ellos por decir en la **memoria**) (ib. [I]: Libro I, cap. XV, 37).

(c) Cuántos años ha que el Sol Nuestro Padre envió estos sus primeros hijos, no te lo sabré decir precisamente, que son tantos que no los ha podido guardar la **memoria** (ib. [I]: Libro I, cap. XVII, 41).

Garcilaso legitima su estrategia de utilizar la memoria por haber sido también un método utilizado por sus antepasados prehispánicos para construir su historia a través de los quipus, ya que, según sus descripciones, estos solo marcaban datos, más no narración de sucesos: “Las cuales pláticas tomaban los indios quipucamayus **de memoria**, en suma, en breves palabras, y las encomendaban **a la memoria**” (ib. [II]: Libro VI, cap. IX, 26). Por su parte, otro estudioso de la obra del Inca Garcilaso ratifica que:

[...] si bien no podemos negar que el Inca Garcilaso haya utilizado medios retóricos comunes en el Renacimiento europeo para la escritura de la historia, pienso que tampoco podemos negar que los *Comentarios Reales* es un relato producto de la memoria del Inca, no sólo como individuo, sino también de la memoria colectiva de la etnia a la que pertenecía. De ahí la importancia de la memoria. Espero mostrar el proceso por el cual esta memoria colectiva y su forma



discursiva se inscriben también como un subtexto en el discurso garcilasiano. Esto nos hace ver que la obra del Inca no es sólo un producto de la cultura europea, sino que también hunde sus raíces en la cultura de la madre del Inca y del propio Garcilaso en años mozos (Fernández 1998: 231).

### 3.1 Subgéneros narrativos de ficción histórica

En sus *Comentarios Reales* Garcilaso apela a la utilización de subgéneros narrativos breves de ficción histórica, que irá insertando en el discurso narrativo de su obra para darle diversas funciones, que él mismo justificará en muchos casos de manera explícita.

#### 3.1.1 El caso o cuento *historial*

Se trata de un subgénero narrativo breve que narra la historia de un individuo en particular con nombre y apellido —algo muy propio del renacimiento— basada no en la fábula o fantasía, sino en hechos reales, ocurridos en lugares y fechas específicos, y que explican un hecho de peso histórico, o que sirve para escribir la Historia. El primer ejemplo es la historia del origen del nombre de la isla llamada La Serrana:

(a) La isla Serrana, que está en el viaje de Cartagena a La Habana, se llamó así por un español llamado Pedro Serrano, cuyo navío se perdió cerca de ella, y él solo escapó nadando, que era grandísimo nadador, y llegó a aquella isla, que es despoblada, inhabitable, sin agua ni leña, donde vivió siete años con industria y buena maña que tuvo para tener leña y agua y sacar fuego (es un **caso historial** de gran admiración, quizá lo diremos en otra parte), de cuyo nombre llamaron la Serrana aquella isla y Serranilla a otra que está más cerca de ella, por diferenciar la una de la otra (Garcilaso [1609] 1985 [I]: Libro I, cap. VII, 21–22).

Garcilaso inserta el *caso historial* de Pedro Serrano, al que llama ‘suceso’, e incluso ‘cuento’, en medio de su discurso histórico, dando tres justificaciones: (a) pertinencia al tema al que servirá de ilustración; (b) para que no quede tan corto el capítulo que ha escrito, aceptando con ello que el criterio de longitud es uno que distingue al discurso histórico, (c) por la calidad de la fuente, pues lo oyó de un caballero, cuyo nombre y apellido se menciona, quien a su vez lo había oído de la boca del mismo protagonista:

(a) Será bien, antes que pasemos adelante, digamos aquí el **suceso** de Pedro Serrano que atrás propusimos, porque no esté lejos de su lugar y también porque este capítulo no sea tan corto (ib. [I]: Libro I, cap. VIII, 23).

(c) Todo este **cuento**, como se ha dicho, contaba un caballero que se decía Garci Sánchez de Figueroa, a quien yo se lo oí, que conoció a Pedro Serrano y certificaba que se lo había oído a él mismo [...] (ib. [I]: Libro I, cap. VIII, 26).

Otro ejemplo de *caso historial* es el que aparece como un cuento que explica la historia del cultivo de olivo en el Perú. Se trata de un episodio ocurrido a un particular, Don Antonio de Ribera, quien fuera el primero en cultivar ese fruto. Aquí se muestra el comienzo y el final cerrado:

El mismo año mil y quinientos y sesenta, Don Antonio de Ribera, vecino que fue de Los Reyes, habiendo antes venido a España por Procurador General del Perú, volviéndose a él llevó plantas de olivos de los de Sevilla [...]. Esto es lo que ha pasado acerca de los olivos que se han llevado a mi tierra, y con esto pasaremos a tratar de las demás plantas y legumbres que no había en el Perú (íb. [II]: Libro IX, cap. XXVII, 258-259).

Por otro lado, al *caso historial* puede considerársele verídico por su pública fama (criterio también compartido en lo jurídico indiano para dar validez a un hecho), así como aquel caso que Garcilaso nombra como ‘cuento historial’, que vio anotado a un conquistador al lado del fragmento de la Historia de Gómara, en el que se describía Panamá como un lugar poblado de animales exóticos, entre ellos, unas monas que arrojaban con furia piedras a los invasores. Si bien se trata de un caso que aporta datos a la biografía de una persona particular, adquiere peso histórico porque se trató de un descubridor singular que participó en el descubrimiento y conquista de los primeros territorios, y más tarde, en la consolidación del Virreinato del Perú a través de las guerras civiles, etc. La nota según Garcilaso decía así:

“Una [mona] hirió con una piedra a un balletero que se decía Villacastín, y le derribó dos dientes; después fue conquistador del Perú y señor de un buen repartimiento que se dice Ayauri; murió preso en el Cuzco, porque se halló de la parte de Pizarro en Xaquixaguana, donde le dio una cuchillada en la cara, después de rendido, uno que estaba mal con él, fue hombre de bien y que hizo mucho bien a muchos, aunque murió pobre y despojado de indios y hacienda. El Villacastín mató la mona que le hirió porque a un tiempo acertaron a soltar él su ballesta y la mona la piedra”. Hasta aquí es del conquistador, y yo añadiré que le vi los dientes quebrados y eran los delanteros altos, y era pública voz y fama en el Perú habérselos quebrado la mona; puse esto aquí con testigos, por ser cosa notable, y siempre que los hallare holgaré presentarlos en casos tales (íb. [II]: Libro IX, cap. XXXVIII, 216–217).

Pese a que Garcilaso así lo nombra, este episodio no mantiene la estructura de un cuento, sino que presenta un argumento resumido de un acontecimiento del pasado, a manera de un ‘caso’ judicial, de donde se toma probablemente el término. Al final con los comentarios de Garcilaso se le agrega veracidad a lo contado.

3.1.2 La *relación* y la *noticia*

A un tipo de declaración -oral o escrita; breve o larga- en sí, Garcilaso la nombra como 'relación', cuando se refiere a la presentación secuencial de sucesos, a manera de una narración, o en forma de testimonio de los sucesos acontecidos; no tiene una extensión determinada, pero puede constituir un género menor narrativo porque a partir de muchas de ellas se puede elaborar una historia más amplia. En los *Comentarios Reales* solo se mencionan, pero no se presentan ejemplos de 'relaciones' como subgénero narrativo. Garcilaso sigue la tradición del término -como lo usa Cieza de León, a quien cita cuando escribe: "Por las **relaciones** que los indios del Cuzco nos dan" (Garcilaso [1609] 1985 [I]: Libro I, cap. V, 17)- :

(a) Yo quise añadir esto poco que faltó de la relación de aquel antiguo historiador, que, como escribió lejos de donde acaecieron estas cosas y la **relación** se la daban yentes y vinientes, le dijeron muchas cosas de las que pasaron, pero imperfectas, y yo las oí en mi tierra a mi padre y a sus contemporáneos, que en aquellos tiempos la mayor y más ordinaria conversación que tenían era repetir las cosas más hazañosas y notables que en sus conquistas habían acaecido, donde contaban lo que hemos dicho y otras que adelante diremos, que, como alcanzaron a muchos de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo, hubieron de ellos la **entera relación** de semejantes cosas [...](*ib.* [I]: Libro I, cap. III, 13).

(b) Hasta aquí es del Padre Maestro Acosta, sacado a la letra, donde muestra haber hallado Su Paternidad en el Perú parte de nuestra **relación**, y aunque no toda, pero lo más esencial de ella (*ib.* [I]: Libro I, cap. III, 14).

(c) de cuya **relación** [aquí se refiere a lo que le contó un marinero de Huelva sobre su naufragio hasta América a Cristóbal Colón, terminando de animarlo a este último a navegar hacia el oeste], certificado Cristóbal Colón, insistió tanto en su demanda [...] que si no fuera por esta **noticia** que Alonso Sánchez de Huelva le dio [...] que, si no supiera por la **relación** de Alonso Sánchez qué rumbos había de tomar [...] (*ib.* [I]: Libro I, cap. III, 14).

El carácter del elemento ficcional, es decir, el tono en la reconstrucción de los acontecimientos de una *relación* juega un rol decisivo para poderla insertar en el discurso histórico. Para Garcilaso la *relación* supone la presentación de noticias, no en el sentido de material 'novedoso', como se entendería ahora, sino material verídico y, en el caso de *enteras* relaciones, de material completo:

(a) Y pues estamos a la puerta de este gran laberinto [se refiere al origen de los Incas Reyes del Perú], será bien pasemos adelante a dar **noticia** de lo que en él había (*ib.* [I]: Libro I, cap. XV, 36).

(b) Esta larga **relación** del origen de sus Reyes me dio aquel Inca, tío de mi madre, a quien yo se la pedí, la cual yo he procurado traducir fielmente de mi lengua materna [...] Antes la he acertado, quitando algunas cosas que pudieran

hacerla odiosa. Empero, bastará haber sacado el verdadero sentido de ellas, que es lo que conviene a nuestra **historia** [...] y pésame de no haberle preguntado otras muchas para tener ahora **noticia** de ellas, sacadas de tan buen **archivo**, para escribirlas aquí (íb. [I]: Libro I, cap. XVII, 42).

(c) [...] y no escribiré novedades que no se hayan oído, sino las mismas cosas que los historiadores españoles han escrito de aquella tierra y de los Reyes de ella y alegaré las mismas palabras de ellos donde conviniere, para que se vea que no finjo ficciones en favor de mis parientes, sino que digo lo mismo que los españoles dijeron. Sólo serviré de comento para declarar y ampliar muchas cosas que ellos asomaron a decir y las dejaron imperfectas por haberles faltado **relación entera** (íb. [I]: Libro I, cap. XIX, 46).

### 3.1.3 La *anécdota*

Es un relato corto que narra un incidente peculiar, basado en hechos y personajes reales, cuyos datos puntuales incluso pueden mencionarse, lo cual le concede un carácter histórico, a diferencia de otros géneros narrativos breves en los que, por el contrario, resalta la ficción literaria e invitan a una lectura simbólica o moralista de los hechos. Aquí es necesario aclarar que el Inca Garcilaso no menciona la palabra ‘anécdota’ explícitamente en su obra, a pesar de que conoce y domina su estructura y contenido. No siempre la distinguirá con el nombre de ‘fábula’ o ‘cuento’, sino que simplemente la contará haciendo resaltar un elemento de sorpresa en el argumento, que la distingue de otros subgéneros.

Como se vio en un estudio anterior, el género menor de la anécdota es aprovechado por Garcilaso de la Vega para amenizar sus *Comentarios Reales* en dos dimensiones metodológicas. Por un lado, Garcilaso toma la estructura de la anécdota para introducir al interior de ella textos historiográficos más extensos, a manera de cajas chinas; o a veces desborda el esquema tradicional de su estructura, ilustrando el final de la anécdota con otra anécdota, casi de manera barroca. En cuanto al contenido, Garcilaso ilustra con la anécdota no solo el tema principal en mención, sino que agrega al episodio de la anécdota otros temas más, desbordando así su función inicial de ilustrar un solo tema (Huamanchumo 2010). A ello se agrega que la anécdota necesita una explicación contextualizadora para funcionar, donde el autor se reconozca como historiador legitimado de la ‘vida cotidiana’ de la época referida (Jiménez 2007: 14); así se muestra en los casos que se describen a continuación<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Rocío Oviedo en un estudio sobre los elementos retóricos en Garcilaso analiza ‘lo anecdótico’ en el discurso del autor mestizo (2010), sin embargo, en el presente artículo se considera, por el contrario, que no siempre la mención a acontecimientos pintorescos o anecdóticos hecha por Garcilaso sigue la estructura de una anécdota, sino que, a diferencia de un cuento clásico (presentación, nudo y desenlace), simplemente resume un suceso en un par de líneas, sin llegar a constituir una anécdota en todo el sentido de su esencia como subgénero narrativo menor. Los casos aquí citados sí mantienen las características formales y de contenido de una ‘anécdota’, de ahí que se citen -salvo el (a) por ocupar 3 capítulos- en toda su extensión.

Garcilaso introduce un tema tedioso y extenso, como el origen de los Incas, con la estructura de una anécdota sencilla, que le ocurrió a él un día en que fue a visitar a un tío Inca. Lo sorprendente es que el tío Inca se digne en aceptar contarle a un niño una historia tan trascendental y que a este le resulten más atractivas que ninguna otra antes oída:

(a) Pasando pues días, meses y años, siendo ya yo de diez y seis o diez y siete años, acaeció que, estando mis parientes un día en esta su conversación hablando de sus Reyes y antiguallas, al más anciano de ellos, que era el que daba cuenta de ellas, le dije: “Inca tío, pues no hay escritura entre vosotros, que es la que guarda la memoria de las cosas pasadas, ¿qué noticia tenéis del origen y principio de nuestros Reyes? Porque allá los españoles y las otras naciones, sus comarcas, como tienen historias divinas y humanas, saben por ellas cuándo empezaron a reinar sus Reyes y los ajenos y al trocarse unos imperios en otros, hasta saber cuántos mil años ha de que Dios crió el cielo y la tierra, que todo esto y mucho más saben por sus libros. Empero vosotros, que carecéis de ellos, ¿qué memoria tenéis de vuestras antiguallas? ¿quién fue el primero de nuestros Incas?, ¿cómo se llamó?, ¿qué origen tuvo su linaje?, ¿de qué manera empezó a reinar?, ¿con qué gente y armas conquistó este gran Imperio?, ¿qué origen tuvieron nuestras hazañas?” El Inca, como holgándose de haber oído las preguntas, **por el gusto que recibía de dar cuenta de ellas, se volvió a mí** (que ya otras muchas veces le había oído, mas ninguna con la atención que entonces) y me dijo: [...] Esta larga relación del origen de sus Reyes me dio aquel Inca, tío de mi madre, a quien yo se la pedí, la cual yo he procurado traducir fielmente de mi lengua materna, que es la del Inca, en la ajena, que es la castellana, aunque no la he escrito con la majestad de palabras que el Inca habló ni con toda la significación que las de aquel lenguaje tienen: que por ser tan significativo pudiera haberme extendido mucho más de lo que se ha hecho. Antes la he acertado, quitando algunas cosas que pudieran hacerla odiosa. Empero, bastará haber sacado el verdadero sentido de ellas, que es lo que conviene a nuestra historia. Otras cosas semejantes, aunque pocas, me dijo este Inca en las visitas y pláticas que en casa de mi madre se hacían, las cuales pondré delante en sus lugares, citando al autor, y pésame de no haberle preguntado otras muchas para tener ahora la noticia dellas, sacadas de tan buen archivo, para escribirlas aquí ([1609] 1985 [I]: Libro I, cap. XV-XVII, 37-42).

El autor utiliza la siguiente anécdota para ilustrar el complicado tema de la idolatría de los indios del Perú y, de pasada, evidenciar lo mal que los españoles conocían el quechua:

(b) Acaeció un día, hablando de aquel lenguaje y de las muchas diferentes significaciones que unos mismos vocablos tienen, di por ejemplo este nombre *Pacha*, que, pronunciado llanamente, como suenan las letras españolas quiere decir mundo universo, y también significa el cielo y la tierra y el infierno y cualquier suelo. Dijo entonces el fraile: “Pues también significa ropa de vestir y el ajuar y muebles de casa”. Yo dije: “Es verdad. Pero dígame Vuestra Paternidad, ¿qué

diferencia hay en la pronunciación para que signifique eso?”. Díjome: “No la sé”. Respondile: “¿Habiendo sido maestro en la lengua ignora esto? Pues sepa que para que signifique ajuar o ropa de vestir han de pronunciar la primera sílaba apretando los labios y rompiéndolos con el aire de la voz, de manera que suene el romperlos”. Y le mostré la pronunciación de este nombre y de otros *viva voce*, que de otra manera no se puede enseñar. De lo cual el catedrático y los demás religiosos que se hallaron a la plática se **admiraron mucho**. En lo que se ha dicho se ve largamente cuánto ignoren los españoles los secretos de aquella lengua, pues este religioso, con haber sido maestro de ella, no lo sabía, por do vienen a escribir muchos yerros, interpretándola mal, como decir que los Incas y sus vasallos adoraban por dioses todas aquellas cosas que llaman *huaca*, no sabiendo las diversas significaciones que tiene. Y esto baste de la idolatría y dioses de los Incas (íb. [I]: Libro II, cap. V, 70–71).

El cronista mestizo también utiliza la anécdota para ilustrar el tema de las tradiciones jurídicas tanto españolas como prehispánicas:

(c) Después que los españoles ganaron aquel Imperio sucedió un caso grave de muertes en una provincia de los Quechuas. El corregidor del Cuzco envió allá un juez que hiciese la averiguación, el cual, para tomar el dicho a un *curaca*, que es señor de vasallos, le puso delante la cruz de su vara y le dijo que jurase a Dios y a la cruz de decir verdad. Dijo el indio: “Aún no me han bautizado para jurar como juran los cristianos”. Replicó el juez diciendo que jurase por sus dioses, el Sol y la Luna y sus Incas. Respondió el curaca: “Nosotros no tomamos esos nombres sino para adorarlos, y así no me es lícito jurar por ellos”. Dijo el juez: “¿Qué satisfacción tendremos de la verdad de tu dicho si no nos das alguna prenda?”. “Bastará mi promesa -dijo el indio-, y entender yo que hablo personalmente delante de tu Rey, pues vienes a hacer justicia en su nombre, que así lo hacíamos con nuestros Incas. Mas, por acudir a las satisfacción que pides, juraré por la tierra, diciendo que se abra y me trague vivo como estoy si yo mintiera”. El juez tomó el juramento, viendo que no podía más, y le hizo las preguntas que convenían acerca de los matadores, para averiguar quiénes eran. El curaca fue respondiendo, y cuando vio que no le preguntaban nada acerca de los muertos, que habían sido agresores de la pendencia, dijo que le dejase decir todo lo que sabía de aquel caso, porque diciendo una parte y callando otra entendía que mentía y que no había entera verdad, como la había prometido. Y aunque el juez le dijo que bastaba que respondiese a lo que le preguntaban, dijo que no quedaba satisfecho, ni cumplía su promesa, si no decía por entero lo que los unos y los otros hicieron. El juez hizo su averiguación como mejor pudo y se volvió al Cuzco, donde **causó admiración el coloquio que contó haber tenido con el curaca** (íb. [I]: Libro II, cap. III, 66).

Garcilaso utiliza e inserta anécdotas también en medio de textos descriptivos para ilustrarlos; tal es el ejemplo puesto entre la enumeración taxonómica de plantas y especies animales, de un episodio en el que un papagayo delata a una india disfrazada con la vestimenta de una casta superior a la suya; con esta anécdota se ilustran las diferencias entre papagayos, pero también se muestran las normas

sociales prehispánicas y la nobleza de sangre (íb. [I]: Libro VIII, cap. XXI, 196). Un segundo ejemplo de anécdota que ilustra una descripción, la de hortalizas y frutas, es el episodio de unos indios que comieron unos melones del total de una carga que llevaban por encargo; y son delatados por la nota que con ellos traían sobre las cantidades de la carga, por lo que creyeron que los papeles podían hablar, ya que no conocían la escritura (íb. [I]: Libro IX, cap. XXIX, 263).

Solo en un caso, Garcilaso agrega un comentario moralizante hacia el final de la anécdota que ha contado, por lo que la acerca al *exemplum*, que sí fue un género narrativo menor de carácter literario que se utilizó de manera sistemática en el discursivo catequético de la época (Huamanchumo 2013):

Esta figura del Sol cupo en suerte, cuando los españoles entraron en aquella ciudad a un hombre noble, conquistador de los primeros, llamado Mancio Sierra de Leguizamo, que yo conocí y dejé vivo cuando me vine a España, gran jugador de todos juegos, que, con ser tan grande la imagen, la jugó y perdió en una noche. De donde podremos decir, siguiendo al Padre Acosta, que nació el refrán que dice: “Juega el Sol antes que amanezca”. Después, el tiempo adelante, viendo el Cabildo de aquella ciudad cuán perdido andaba este su hijo por el juego, por apartarlo de él lo eligió un año por alcalde ordinario. El cual acudió al servicio de su patria con tanto cuidado y diligencia (porque tenía muy buenas partes de caballero) que todo aquel año no tomó naípe en la mano. La ciudad, viendo esto, le ocupó otro año y otros muchos en oficios públicos. Mancio Sierra con la ocupación ordinaria, olvidó el juego y lo aborreció para siempre, acordándose de los muchos trabajos y necesidades en que cada día le ponía. Donde se ve claro cuánto ayude la ociosidad al vicio, y cuán de provecho sea la ocupación a la virtud ([1609] 1985 [I]: Libro III, cap. XX, 163).

A pesar de que, como se dijo al comienzo, la historiografía de esa época era un género a caballo entre la historia y la literatura, se puede distinguir claramente en los *Comentarios Reales* cuándo el cronista mestizo echaba mano de elementos meramente literarios, es decir, cuando su Historia se inclinaba por la ficción literaria. Sobre ese discurso más literario que histórico se discutirá en el siguiente acápite.

#### 4. LA FICCIÓN LITERARIA EN LOS *COMENTARIOS REALES*

En la literatura del Siglo de Oro español sus autores siguieron muchas de las líneas de la retórica clásica, entre otras, la del precepto horaciano del *delectare aprovechando*. La obra de Garcilaso surge en ese contexto estilístico, en pleno barroco español, por lo que le será difícil renunciar a ese estilo; sin embargo, a pesar de manifestar una preocupación por la forma didáctica humanista en su *Proemio* a los *Comentarios Reales* que exige claridad, detalle, precisión -tal vez porque quiera que lo recuerden más como el gran humanista culto (González 2004: 274)-, el estilo del ‘delectare aprovechando’ será también por el que opte Garcilaso en el discurso



historiográfico de su obra: “Al discreto lector suplico reciba mi ánimo, que es de darle gusto y contento” ([1609] 1985 [I]: Libro I, cap. XIX, 46). De ahí que, como se ha hecho en la revisión del subgénero ‘anécdota’ del acápite anterior, Garcilaso recurra a ella con mayor frecuencia que a otros subgéneros narrativos, porque le servía para equilibrar sus intenciones humanistas de corte didáctico de forma amena y porque era el género menor más ‘literario’ de los subgéneros históricos de los que disponía.

#### 4.1 Subgéneros narrativos literarios

Los que se presentan a continuación mantienen una estructura y un fondo más definidos que los subgéneros históricos, puesto que son de claro corte fantasioso, o de ficción literaria, y siguen las tradiciones textuales conocidas en la época.

##### 4.1.1 La *fábula* y la *fábula historial*

Uno de los géneros menores de corte literario que Garcilaso menciona con frecuencia era de conocida tradición en la época: la ‘fábula’. Covarrubias la define así:

Fábula. En rigor significa el rumor y la hablilla del pueblo, y lo que comúnmente se dice y se habla en él de algún particular o cosa acontecida [...] 2. Tómate también comúnmente fábula por cosa sin fundamento; y decimos: Eso es fábula, que vale tanto como eso es mentira. 3. Es, ultra deso, fábula, una narración artificiosa, inventada, para deleitar y entretener, de cosas que ni son verdad ni tienen sombra della [...] (*Tesoro de la Lengua castellana o española* [1611]).

Con dicho término Garcilaso hace referencia, no a una fábula en criterios actuales generalizados de historia con moraleja, como las de Esopo, sino una historia de orígenes borrosos, casi míticos, o construida sobre la base de algunas creencias populares, o leyendas; de ahí que muchas veces utilice el marcador discursivo “dicen que...”, pues están basadas en fuentes orales e imprecisas:

(a) Es así que, residiendo mi madre en el Cuzco, su patria, venían a visitarla casi cada semana los pocos parientes y parientas que de las crueldades y tiranías de Atahualpa (como en su vida contaremos) escaparon, en las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus Reyes, de la majestad de ellos, de la grandeza de su Imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y favor de sus vasallos ordenaban. En suma, no dejaban cosa de las prósperas que entre ellos hubiese acaecido que no la **trujesen a cuenta**. [...] En estas pláticas yo, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de los oír, como huelgan los tales de oír **fábulas** (Garcilaso [1609] 1985 [I]: Libro I, cap. XV, 36–37).

(b) Otra manera del origen de los Incas cuentan semejante a la pasada, y éstos son los indios que viven al levante y al norte de la ciudad del Cozco. **Dice que** [...] Por esta **fábula** [...] (ib. [I]: Libro I, cap. XVIII, 43).

(c) A semejanza de las **fábulas** que hemos dicho de los Incas, inventan las demás naciones del Perú otra infinidad de ellas, del origen y principio de sus primeros padres, diferenciándose unos de otros, como las veremos en el discurso de la historia. Que no se tiene por honrado el indio que no descende de fuente, río o lago, aunque sea de la mar o de animales fieros, como el oso, león o tigre, o de águila, o del ave que llaman *cúntur*, o de otras aves de rapiña, de sierras, montes, riscos o cavernas, **cada uno como se le antoja**, para su mayor loa y blasón. Y para **fábulas** baste lo que se ha dicho (ib. [I]: Libro I, cap. XVIII, 44).

Para Garcilaso las fábulas pueden esconder una simbología, cuya interpretación debe quedar al libre albedrío del lector:

[...] que la primera **fábula** dice que se apareció [...] Otros pasos de la una **fábula** y de la otra quieren semejar a los de la Santa Historia [se refiere a la Biblia], que les parece que se semejan. Yo no me entremeto en cosas tan hondas; digo llanamente las **fábulas historiales** que en mis niñeces oí a los míos; **tómelas cada uno como quisiere y déles el alegoría que más le cuadrare** (ib. [I]: Libro I, cap. XVIII, 44).

Un ejemplo concreto de **fábula**<sup>7</sup>, puede ser la del nombre que los indios dieron a las gallinas traídas de España. Se trata de una historia de orígenes no muy claros y que se mantiene en la memoria popular, gracias a que se traspa de una generación a otra como tradición:

Y como los indios contasen a sus hijos estas ficciones, como hicieron con todas las que tuvieron, para conservarlas en su tradición, los indios muchachos de aquella edad, en oyendo cantar un gallo, respondían cantando al mismo tono y decían “¡Atahuallpa!”. Confieso verdad que muchos condiscípulos míos, y yo con ellos, hijos de españoles y de indias, lo cantamos en nuestra niñez por las calles justamente con los indiezuelos (ib. [I]: Libro IX, cap. XXIII, 251).

Por otro lado, Garcilaso presenta este tipo de historias como posibles de sustentarse por su ‘pública voz y fama’, es decir, se trata de historias cuyos orígenes se encuentran en la memoria popular inmediata:

Otro cuento semejante se me ofrece, y es que en el valle de Orcos, que está seis leguas al sur del Cuzco, hay una laguna pequeña que tiene menos de media lega de circuito, empero muy honda y rodeada de cerros altos. Es fama que los indios echaron en ella muco tesoro de lo que había en el Cuzco, luego que supieron la ida de los españoles, y que entre otras riquezas echaron la cadena de oro que Huaina Cápac mandó hacer, e la cual diremos en su lugar. Doce o trece españoles moradores del Cuzco, no de los vecinos que tienen indios, sino de los mercaderes y tratantes, movidos de esta fama, hicieron compañía a pérdida o a ganancia, para

<sup>7</sup> Por cuestiones de espacio y dada la numerosa cantidad de *fábulas* que Garcilaso cita para explicar e ilustrar muchos aspectos de la historia de los Incas, se mencionarán aquí solo un par de ejemplos concretos, ya que este subgénero requeriría de un trabajo de investigación más amplio.

desaguar aquella laguna y gozar de su tesoro. Sondáronla y hallaron que tenía veintitrés o veinticuatro brazas de agua, sin el cieno, que era mucho. Acordaron hacer una mina por la parte del oriente de la laguna, por do pasa el río llamado Yúca, porque por aquella parte está la tierra más baja que el suelo de la laguna, por do podía correr el agua y quedar en seco la laguna, y por las otras partes no podían desaguarla, porque está rodeada de sierras. No abrieron el desagüadero a tajo abierto desde lo alto (que quizá le fuera mejor) por parecerles más barato entrar por debajo de la tierra con el socavón. Empezaron su obra el año de mil y quinientos y cincuenta y siete, con grandes esperanzas de haber el tesoro y, entrados ya más de cincuenta pasos por el cerro adelante, toparon con una peña, y aunque se esforzaron a romperla, hallaron que era de pedernal, y porfiando con ella, vieron que sacaban más fuego que piedra. Por lo cual, gastados muchos ducados de su caudal, perdieron las esperanzas y dejaron la empresa. Yo entré por la cueva dos o tres veces, cuando andaban en la obra. Así que hay fama pública, como la tuvieron aquellos españoles, de haber escondido los indios infinito tesoro en lagos, cuevas y en montañas sin que haya esperanza de que se pueda cobrar (ib. [I]: Libro III, cap. XXV, 172–173).

Otro de los términos que utiliza para legitimar el valor histórico de las fábulas que explican con fantasía y sin datos verificables la parte de la historia incaica es el de 'fábulas historiales'. De ellas hay numerosos ejemplos. Lo importante es señalar que si bien son historias fabulosas, mantienen peso histórico para el discurso de la Historia que Garcilaso está escribiendo:

(a) *Cap. XVIII DE FÁBULAS HISTORIALES DEL ORIGEN DE LOS INCAS*. Otra **fábula** cuenta la gente común del Perú del origen de sus Reyes Incas, y son los indios que caen al mediodía del Cozco, que llaman Collasuyu, y los del poniente, que llaman Cuntisuyu. Dicen que [...]. Y no advierten a decir si el diluvio los había ahogado o si los indios habían resucitado para ser conquistados y doctrinados, y así es todo cuanto dicen de aquellos tiempos (ib. [I]: Libro I, cap. XVIII, 42).

(b) Lo que yo, conforme a lo que vi de la condición y naturaleza de aquellas gentes, puedo conjeturar del origen de este príncipe Inca Manco Cápac, que sus vasallos, por sus grandezas, llamaron Manco Cápac, es que debió ser algún indio de buen entendimiento, prudencia y consejo, y que alcanzó bien la mucha simplicidad de aquellas naciones y vio la necesidad que tenían de doctrina y enseñanza para la vida natural, y con astucia y sagacidad, para ser estimado, fingió aquella **fábula** diciendo que él y su mujer eran hijos del Sol, que venían del cielo [...]. He dicho esto porque ni los Incas de la sangre real ni la gente común no dan otro origen a sus Reyes sino el que se ha visto en sus **fábulas historiales**, las cuales se asemejan unas a otras, y todas concuerdan en hacer a Manco Cápac primer Inca (ib. [I]: Libro I, cap. XXV, 56).

Un ejemplo representativo del tipo de historia que Garcilaso califica como 'fábula' de valor histórico se presenta así:

La **verdad histórica**, como la contaban los Incas amautas, que eran los sabios, filósofos y doctores en toda cosa de su gentilidad, es que traían la piedra más de veinte mil indios, arrastrándola con grandes maromas; iban con gran tiento; el camino por do la llevaban es áspero, con muchas cuestras agias que subir y bajar; la mitad de la gente tiraba de las maromas por delante, la otra mitad iba sosteniendo la peña con otras maromas que llevaba asidas atrás, porque no rodase por las cuestras abajo y fuese a parar donde no pudiesen sacarla.

En una de aquellas cuestras (por descuido que hubo entre los que iban sosteniendo, que no tiraron todos a la par), venció el peso de la peña a la fuerza de los que la sostenían, y se soltó por la cuestra abajo y mató a tres o cuatro mil indios de los que la iban guiando; mas con toda esta desgracia la subieron y pusieron en el llano donde ahora está. La sangre que derramó **dicen que** es la que lloró, porque la lloraron ellos y porque no llegó a ser puesta en el edificio. **Decían que** se cansó y que no pudo llegar allá porque ellos se cansaron de llevarla; de manera que lo que por ellos pasó atribuyen a la peña; de esta suerte tenían **otras muchas fábulas** que enseñaban por tradición a sus hijos y descendientes, para que quedase memoria de los acontecimientos más notables que entre ellos pasaban (íb. [II]: Libro VII, cap. XXIX, 147).

Otro tipo de fábula es la que careciendo de carácter histórico se asemeja al mito, pues explica los orígenes de cosas de la naturaleza con un fuerte peso literario:

Para las manchas de la Luna decían otra fábula más simple que la de los perros, que aun aquélla se podía añadir a las que la gentilidad antigua inventó y compuso a su Diana, haciéndola cazadora. Mas la que se sigue es bestialísima. Dicen que una zorra se enamoró de la Luna viéndola tan hermosa, y que, por visitar, subió al cielo, y cuando quiso echar mano de ella, la Luna se abrazó con la zorra y la pegó a sí, y que de esto se le hicieron las manchas. Por esta fábula tan simple y tan desordenada se podrá ver la simplicidad de aquella gente (íb. [I]: Libro II, cap. XXIII, 107).

#### 4.1.2 El suceso y el cuento

El 'suceso' es, en los *Comentarios Reales*, el relato de un acontecimiento, cuyo argumento es relevante para ilustrar y ampliar el tema que se está tratando. De estos sucesos se tienen muchos ejemplos, pues son menciones resumidas en pocas líneas de acontecimientos ocurridos a una persona o ciudad, en particular, que pueden abarcar, no obstante, un tiempo amplio de muchos años. Este tipo de 'sucesos' aparecen con mucha frecuencia en el texto narrativo. Garcilaso los anuncia explícitamente en algunos títulos: "Los sucesos de la jornada de Musu, hasta el fin de ella" (Libro VII, cap. XIV); "Nuevos sucesos desgraciados del reino de Chilli" (Libro VII, cap. XXV).

Por otro lado, hay otros sucesos más particulares que no llegan a alcanzar el nivel de un 'cuento' puesto que no siempre siguen un tiempo lineal en la trama, ni tienen

nudo o desenlace, aunque en conjunto mantengan algo de peculiar o pintoresco, y aparecen a veces no en medio de los textos narrativos, sino en la descripción de costumbres:

(a) El año de mil y quinientos y cincuenta y seis, se halló en un resquicio de una mina, de las de Callahuaya, una piedra de las que se crían con el metal, del tamaño de la cabeza de un hombre; el color propiamente, era color de bofes, y aun la hechura lo parecía, porque toda ella estaba agujereada de unos agujeros chicos y grandes, que la pasaban de un cabo a otro. Por todos ellos asomaban puntas de oro, como si le hubieran echado oro derretido por encima: unas puntas salían fuera de la piedra, otras emparejaban con ella, otras quedaban más adentro. Decían los que entendían de minas que si no la sacaran de donde estaba, que por tiempo viniera a convertirse toda la piedra en oro. En el Cuzco la miraban los españoles por cosa maravillosa; los indios la llamaban *huaca*, que, como en otra parte dijimos entre muchas significaciones que este nombre tiene una es decir admirable cosa, digna de admiración por ser linda, como también significa cosa abominable por fea; yo la miraba con los unos y con los otros. El dueño de la piedra, que era hombre rico, determinó de venirse a España y traerla como estaba para presentarla al Rey Don Felipe Segundo, que la joya por su extrañeza era mucho de estimar. De los que vinieron en el armada en que él vino, supe en España que la nao se había perdido, con otra mucha riqueza que traía (fb. [II]; Libro VIII, cap. XXIV, 203–204).

(b) En un pueblo que está a cuarenta leguas al poniente del Cuzco, que yo vi -es de la nación Quechua, dicese Sutunca- acaeció lo que se dirá, que es a propósito de las herencias diferentes de aquella tierra. El curaca del pueblo se llamaba don García. El cual, viéndose cerca de morir, llamó cuatro hijos varones que tenía y los hombres nobles de su pueblo y le dijo por vía de testamento que guardasen la ley de Jesucristo que nuevamente habían recibido, y que siempre diesen gracias a Dios por habérsela enviado, sirviesen y respetasen mucho a los españoles porque se la habían llevado: particularmente sirviesen a su amo con mucho amor porque les había cabido en suerte para ser señor de ellos. Y a lo último les dijo “Bien sabéis que según la costumbre de nuestra tierra hereda mi estado el más virtuoso y más bienquisto de mis hijos; yo os encargo escojáis el que fuere tal, y si entre ellos no lo hubiere, os mando que lo desheredéis y elijáis uno de vosotros que sea para mirar por vuestra honra, salud y provecho, porque deseo más el bien común de todos vosotros que el particular e mis hijos”. Todo esto contaba el sacerdote que los doctrinaba, por hazaña y testamento notable de su inquilino (fb. [I]; Libro IV, cap. X, 188–189).

(c) Una Palla de la sangre real conocí que por necesidad dio a criar una hija suya. La ama debió de hacer traición o se empeñó, que la niña se encanijó y se puso como ética, que no tenía sino los huesos y el pellejo. La madre, viendo su hija ayusca (al cabo de ocho meses que se le había enjugado la leche), la volvió a llamar a los pechos con cernadas y emplastos de yerbas que se puso a las espaldas, y volvió a criar su hija y la convalació y libró de la muerte. No quiso dársela a otra ama, porque dijo que la leche de la madre era la que le aprovechaba (fb. [I]; Libro IV, cap. XII, 191).

(d) La costumbre de no pedir limosna todavía se guardaba en mis tiempos, que hasta el año de mil y quinientos y sesenta que salí del Perú, por todo lo que por él anduve no vi indio ni india que la pidiese; sola una vieja que conocí en el Cuzco, que se decía Isabel, que la pedía, y más era por andarse chocarreando de casa en casa, como las gitanas, que no por necesidad que hubiese. Los indios e indias se lo reñían, y riñéndole escupían en el suelo, que es señal de vituperio y abominación; y por ende no pedía la vieja a los indios, sino a los españoles; y como entonces aún no había en mi tierra moneda labrada, le daban maíz en limosna, que era lo que ella pedía, y si sentía que se lo daban de buena gana, pedía un poco de carne; y si se la daban, pedía un poco del brebaje que beben, y luego, con sus chocarrerías, haciéndose truhana, pedía un poco de *coca*, que es la yerba preciada que los indios traen en la boca, y de esta manera andaba en su vida holgazana y viciosa (íb. [I]: Libro V, cap. IX, 231).

(e) Una india de esta nación conocí en el Cuzco en casa de mi padre, que contaba largamente esta historia. Los Huancauillcas, hombres y mujeres, se horadaban la ternilla de las narices para traer un joyelito de oro o de plata colgado de ella. Acuérdome haber conocido en mi niñez un caballo castaño, que fue de un vecino de mi pueblo que tuvo indios, llamado fulano de Coca; el caballo era muy bueno, y porque le faltaba aliento, le horadaron las narices por cima de las ventanas. Los indios se espantaron de ver la novedad, y por excelencia llamaban al caballo Huancauillca, por decir que tenía horadadas las narices (íb. [II]: Libro IX, cap. III, 214).

(f) El año de mil y quinientos y cincuenta y seis, un caballero natural de Salamanca, que se decía Don Martín de Guzmán, que había estado en el Perú, volvió allá; llevó muy lindos jaeces y otras cosas curiosas, entre las cuales llevó en una jaula un pajarillo de los que acá llaman canarios, porque se crían en las islas de Canarias; fue muy estimado, porque cantaba mucho y muy bien; causó admiración que una avecilla tan pequeña pasase dos mares tan grandes y tantas leguas por tierra como hay de España al Cuzco (íb. [II]: Libro IX, cap. XXIII, 254).

(g) Este cuento supe del piloto que llevó el navío, porque en el mismo me trajo de Los Reyes a Panamá; por los cuales excesos no se permitía dar vino de ordinario. Un día de aquellos tiempos convidó a comer un caballero que tenía indios a otro que no los tenía; comiendo media docena de españoles en buena conversación, el enviado pidió un jarro de agua para beber; el señor de la casa mandó le diesen vino, y como el otro le dijese que no lo bebía, le dijo: “Pues si no bebéis vino, veníos acá a comer y a cenar cada día”. Dijo esto porque de toda la demás costa, sacado el vino, no se hacía cuenta; y aun la del vino no se miraba tanto por la costa como por la total falta que muchas veces había de él, por llevarse de tan lejos como España y pasar dos mares tan grandes, por los cual en aquellos principios se estimó en tanto como se ha dicho (íb. [II]: Libro IX, cap. XXVI, 257–258).

(h) El primer ingenio de azúcar que en el Perú se hizo fue en tierras de Huánucu; fue de un caballero que yo conocí. Un criado suyo, hombre prudente y astuto, viendo que llevaban al Perú mucho azúcar del reino de México y que el de su amo, por la multitud de lo que llevaban, no subía de precio, le aconsejó que cargase un navío de azúcar y lo enviase a la Nueva España, para que, viendo allá que lo enviaban del Perú, entendiesen que había sobra de él y no lo llevarsen más. Así se

hizo, y el concierto salió cierto y provechoso, de cuya causa se han hecho después acá los ingenios que hay, que son muchos (ib. [II]: Libro IX, cap. XXVIII, 260).

Por el contrario, uno de los géneros menores de corte claramente literario que Garcilaso utiliza con frecuencia es el cuento clásico, llamado 'cuento' por él: "Este cuento de los conejos me contó un indiano de mi tierra, sabiendo que yo escribía estas cosas" (ib. [II]: Libro IX, cap. XXI, 248). Se trata de la narración de una historia pequeña con las tres partes clásicas de un cuento: presentación, nudo y desenlace. Por lo general, estos cuentos cortos llevan datación tópica, pero no siempre datos exactos de las fechas. En ese sentido el cuento se convierte también en el relato ampliado de un suceso que se presenta de forma verosímil y que adquiere cierta trascendencia histórica por tener que ver con el devenir de la Historia que Garcilaso está contando. Se tienen varios ejemplos representativos de la estructura clásica de cuento:<sup>8</sup>

(a) [Cuento del sacerdote que no quería aprender quechua:] En Chuquiapu hubo un sacerdote teólogo que, de relación de otros, no aficionados a esta lengua general de los indios, la aborreció de manera que aun de oírla nombrar se enfadaba, entendiendo que de ninguna manera la aprendería por la mucha dificultad que le habían dicho que tenía. Acaeció que antes que en aquel pueblo se fundara el Colegio de la Compañía, acertó a venir un sacerdote de ella, y paró allí algunos días a doctrinar los indios y les predicaba en público en la lengua general. Aquel sacerdote, por la novedad del hecho, fue a oír un sermón, y como viese que declaraba en indio muchos lugares de la Sancta Escritura, y que los indios, oyéndolos, se admiraban y se aficionaban a la doctrina, cobró alguna devoción a la lengua. Y después del sermón habló el sacerdote, diciendo: "¿Es posible que en una lengua tan bárbara se puedan declarar y hablar las palabras divinas, tan dulces y misteriosas?" Fuele respondido que sí, y que si él quería trabajar con algún cuidado en la lengua general, podría hacer lo mismo dentro en cuatro o cinco meses. El sacerdote, con el deseo que tenía de aprovechar las ánimas de los indios, prometió de aprenderla con todo cuidado y diligencia, y habiendo recibido del religioso algunas reglas y avisos para estudiarla, trabajó de manera que, pasados seis meses, pudo oír las confesiones de los indios y predicarles con suma alegría suya y gran provecho de los indios (ib. [II]: Libro VII, cap. III, 92).

(b) [Cuento de la limosna para levantar una iglesia:] Es así que estando el convento en Casana, como hemos dicho, los frailes, no sé con qué causa, pusieron demanda a Juan Rodríguez de Villalobos, cuyo era el sitio y lo que en él estaba labrado, y llevaron carta y sobrecarta de la Chancillería de los Reyes para que les diesen la posesión del sitio, pagando a Villalobos lo que se apreciase que valían aquellos dos andenes y lo labrado de la iglesia. Todo ello apreció en veinte y dos mil y doscientos ducados. Era entonces guardián un religioso de los recoletos, llamado Fray Juan Gallegos, hombre de santa vida y de mucho ejemplo, el cual hizo la paga dentro en casa de mi padre, que fue el que le dio posesión; y llevó aquella

<sup>8</sup> Los títulos adjudicados entre corchetes son míos.



cantidad en barras de plata. Admirándose los presentes de que unos religiosos tan pobres hiciesen una paga tan cumplida y rica y en tan breve tiempo, porque vino mandado que se hiciese dentro de tiempo limitado, dijo el guardián: “Señores, no os admiréis que son obras del cielo y de la mucha caridad de esta ciudad, que Dios guarde, y para que sepáis cuán grande es, os certifico que el lunes de esta semana en que estamos no tenía trescientos ducados para esta paga, y hoy jueves por la mañana, me hallé con la cantidad que veis presente, porque acudieron estas dos noches, en secreto, así vecinos que tienen indios como caballeros soldados que no los tienen, con sus limosnas, en tanta cantidad, que despedí muchas de ellas cuando vi que tenía recaudo; y más os digo que estas dos noches pasadas no nos dejaron dormir, llamando a la portería con su caridad y limosnas”. Todo esto dijo aquel religioso de la liberalidad (ib. [II]: Libro VII, cap. XII, 112).

(c) [Cuento de la limosna para levantar un hospital de naturales]: Para decir ahora de la fundación de aquel hospital, es de saber, que a este guardián sucedió otro llamado Fray Antonio de San Miguel, de la muy noble familia que de este apellido hay en Salamanca, gran teólogo, y en su vida y doctrina hijo verdadero de San Francisco, que por ser tal fue después Obispo de Chili, donde vivió con la Santidad que siempre, como lo pregonan aquellos reinos de Chili y del Perú. Este santo varón, el segundo año de su trienio, predicando los miércoles, viernes y domingos de la cuaresma en la iglesia Catedral del Cuzco, un domingo de aquéllos propuso sería bien que la ciudad hiciese un hospital de indios y que el Cabildo de ella fuese patrón de él, como lo era el de la iglesia del hospital de los españoles que había, y que se fundase aquella casa para que hubiese a quién restituir las obligaciones que los españoles, conquistadores y no conquistadores, tenían, porque dijo que en poco o en mucho ninguno escapaba de esta deuda. Prosiguió con esta persuasión los sermones de aquella semana, y el domingo siguiente concluyó apercibiendo la ciudad para la limosna, y les dijo: “Señores, el corregidor y yo saldremos esta tarde a la una a pedir por amor de Dios para esta obra; mostraos tan largos y dadivosos para ella como os mostrasteis fuertes y animosos para ganar este Imperio”. Aquella tarde salieron los dos y la pidieron, y por escrito asentaron lo que cada uno mandó; anduvieron de casa en casa de los vecinos que tenían indios, que aquel día no pidieron a otros; y a la noche volvió mi padre a la suya, y me mandó sumar las partidas que en el papel traía, para ver la cantidad de la limosna; hallé por la suma veinte y ocho mil y quinientos pesos, que son treinta y cuatro mil y doscientos ducados; la manda menos fue de quinientos pesos, que son seiscientos ducados, y algunas llegaron a mil pesos. Esta fue la cantidad de aquella tarde, que se juntó en espacio de cinco horas; otros días pidieron en común a vecinos y no vecinos, y todos mandaron muy largamente, tanto, que en pocos meses pasaron de cien mil ducados, y luego que por el reino se supo la fundación del hospital de los naturales, acudieron dentro del mismo año muchas limosnas, así hechas en salud como mandas de testamentos, con que se empezó la obra, a la cual acudieron los indios de la jurisdicción de aquella ciudad con gran prontitud, sabiendo que era para ellos (ib. [II]: Libro VII, cap. XII, 113).

Hay cuentos cuya extensión es variada, a pesar de lo cual mantienen el esquema presentación–nudo–desenlace, y llevan datación crónica, o nombres de particulares, para darles verosimilitud, o veracidad histórica, como estos que se cita de manera resumida:

(a) A lo que Su Paternidad dice que se tuviera por fabuloso, añadiré dos cuentos que se me ofrecen acerca de las perlas. El uno es que **cerca del año de mil y quinientos y setenta y cuatro**, un año más o menos, trujeron tantas perlas para Su Majestad [...] El otro cuento es que yo conocí en España un mozo de gente humilde y que vivía con necesidad, que, aunque era buen platero de oro, no tenía caudal y trabajaba a jornal; este mozo estuvo en Madrid año de mil y quinientos y sesenta y dos y sesenta y tres; posaba en mi posada [...] (ib. [II]: Libro VIII, cap. XXIII, 201).

(b) De la multitud de ellas [las ratas] se me ofrece un **cuento extraño**, por el cual se verá las que andan en los navíos, mayormente si son navíos viejos; atrévome a contarlo en la bondad y crédito de un hombre noble, llamado Hernán Bravo de Laguna, de quien se hace mención en las historias del Perú, que tuvo indios en el Cuzco, a quien yo se lo oí, que lo había visto [...] El enfermo, o por miedo o con el regocijo de la victoria alcanzada, sanó de su mal, quedándole bien que contar de la gran batalla que con las ratas había tenido (ib. [II]: Libro IX, cap. XXII, 250).

Por último, Garcilaso recurre también al relato de sueños a manera de un cuento y utiliza así el elemento onírico para complementar y amenizar su discurso histórico:

*Cap. XXI. DE UN AVISO QUE UN FANTASMA DIO AL PRÍNCIPE, PARA QUE LO LLEVE A SU PADRE.* [...] El príncipe, puesto ante su padre, le dijo:

—Solo Señor, sabrás que, estando yo recostado hoy a mediodía (no sabré certificarte si despierto o dormido) debajo de una gran peña de las que hay en los pastos de Chita, donde por tu mandado apaciento las ovejas de Nuestro Padre el Sol, se me puso delante un hombre extraño en hábito y en figura diferente de la nuestra, porque tenía barbas en la cara de más de un palmo y el vestido largo y suelto, que le cubría hasta los pies. Traía atado por el pescuezo un animal no conocido. El cual me dijo [...] Dichas estas palabras (dijo el príncipe) se me desapareció el Inca Viracocha, que no le vi más. Y yo tomé luego el camino para darte cuenta de lo que me mandó te dijese (ib. [I]: Libro IV, cap. XXI, 206–208).

## 5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Este estudio ha demostrado que el discurso de Garcilaso en los *Comentarios Reales* [1609] está cargado de referencias que constituyen subgéneros narrativos menores, como son los casos que se han visto. Estos además mantuvieron desde la perspectiva cultural de la época una naturaleza tal que podían ser distinguidos en su

esencia ficcional histórica o literaria. Distinción que Garcilaso percibió claramente aunque no la haya teorizado de manera sistemática en la obra aquí analizada.

Asimismo vale decir que el objetivo que mantuvo Garcilaso, al redactar sus *Comentarios Reales*, de escribir su Historia está lejos de considerar dicha obra desde una perspectiva actual como fuente histórica esencial. No ha sido el caso aquí hacerlo, por el contrario, puesto que las meras intenciones del autor mestizo de presentar sus *Comentarios* como fuente verídica y no 'fabulosa' no podrían ser reflejo de un logro; es decir, si Garcilaso tuvo la suficiente competencia estilística para distinguir la ficción histórica de la literaria ya en su época y trató por ello de darle un carácter más histórico que literario o 'fabuloso' a su obra, eso no garantiza la calidad histórica de su obra ni le da autoridad a su persona como historiador -algo que ya ha sido discutido en estudios sobre su visión utópica de la historia incaica, o su tendencia a presentar no lo que fue, sino lo que debió haber sido, etc.- Con todo, la observación detallada de estos subgéneros menores en el presente artículo espera haber contribuido a desechar generalizaciones atribuidas a su discurso en los *Comentarios Reales*, formuladas sin señalar los límites formales y de contenido de las historias y relatos contados que -como se ha demostrado- están bien lejos de ser simples resúmenes de argumentos, o referencias tangenciales a relatos, sino que mantienen una estructura y un fondo determinados, y muchas veces una nomenclatura, que Garcilaso no ignoraba y que logró funcionalizar para presentar su obra con mayor carácter histórico.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNÁNDEZ, Cristian (1998): "La textualización de la memoria andina en los 'Comentarios reales'", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 24, 48, 229-239.
- FRANKL, Víctor (1963): *El "Antijovio" de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de realidad y verdad en la época de la contrarreforma y del manierismo*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto (2004): "Escribir y leer en el tiempo y en el universo del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 30, 60, 271-293.
- HONORES, Renzo (2000): "El uso de las probanzas de testigos en los litigios sobre curacazgos ante la Real Audiencia de Lima, 1550-1610", en: Primeras Jornadas de Historia del Derecho Procesal, [manuscrito]. Lima, Perú.
- HUAMANCHUMO DE LA CUBA, Ofelia (2010): "De las amenas palabras de Garcilaso: la 'anécdota' en los Comentarios Reales de los Incas", en: Martos Carrera, Marco/Mendoza Cuba, Aída/Pinto Vargas, Ismael (eds.): *Actas del Congreso Internacional 'Las palabras de Garcilaso'. Lima, 23 - 25 de abril de 2009*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Universidad San Martín de Porras, 273-282.
- HUAMANCHUMO DE LA CUBA, Ofelia (2013): "El recurso discursivo del *exemplum* en la extirpación de las idolatrías (Perú, siglo XVII)", en: Oesterreicher, Wulf/Schmidt-Riese,

- Roland (eds.): *Conquista y conversión. Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*. Berlín/Boston: De Gruyter, 229–251.
- JIMÉNEZ, Dolores (2007): “La anécdota, un género breve: Chanfort”, *Çedille – Revista de Estudios Franceses* 3, 9–17.
- KOHUT, Karl (2009): “Las primeras crónicas de Indias y la teoría historiográfica”, *Colonial Latin American Review* 18, 2, 153–187.
- MAZZOTTI, José Antonio (1996): *Coros mestizos del Inca Garcilaso. Resonancias andinas*. México/Lima: Fondo de Cultura Económica/Otorongo Producciones.
- MIRÓ QUESADA, Aurelio (1971): *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilasistas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- OVIEDO PÉREZ DE TUDELA, Rocío (2010): “Abogado y juez. La voz retórica del Inca”, en: Mora, Carmen de et al. (eds.): *Humanismo, mestizaje y escritura en los Comentarios reales*. Frankfurt a. M./Madrid: Vervuert /Iberoamericana, 261–273.
- SERNA ARNAIZ, Mercedes (2000): “Cronistas de Indias, antiguos y modernos”, *Boletín del Instituto Riva Agüero* 27, 371–392.
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Simón (1997): *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*. Granada: Diputación provincial de Granada.

#### FUENTES DOCUMENTALES

- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastian de [1611]: *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Edición integrada e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana, 2006.
- GARCILASO DE LA VEGA, El Inca [1609]: *Comentarios Reales*. Tomos I y II. Prólogo, edición y cronología de Aurelio Miró Quesada. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985.